Guayaquil, 14 de julio de 2015.

 $V_{VI_{\mathcal{Y}}}$

Señor

LUIS EDUARDO LESIZZA BETANCOURT Ciudad.-

16 2020

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A. celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años en reemplazo del Sr. EDWIN ALBERTO LUCAS SALDARRIAGA.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 27 de octubre de 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de noviembre de 2008.

BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A. cambió de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 12 de julio de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de octubre de 2010.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño

Dim / / Head

Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 14 de julio de 2015: Acepto el cargo de Presidente de **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.** para el que he sido nombrado.

LUIS EDUARDO LES DETANCOURT

Pas # 119208072



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.952 FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2015 HORA DE REPERTORIO:13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha once de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A., a favor de LUIS EDUARDO LESIZZA BETANCOURT, de fojas 36.737 a 36.739, Registro de Nombramientos número 11.692.

ORDEN: 45952

Guayaquil, 14 de septiembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

11 NOV 2015 16:00 Modelle